

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL.
FECHA : 04-10-2018.
SE AUTORIZA A : JUAN BUSTOS.
RUT. N° : 8.463.474-3
FONO : 989739865.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE GUACOLDA N°782(LOTE A-2^a), COMUNA DE ANGOL.

- VALOR INSPECCION \$ 27.364.- PESOS
VALOR ROTURA EN TIERRA (4.0 M2) \$18.000.- PESOS

VALOR TOTAL \$45.364- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°14.438.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 91 DEL 04/10/18
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TÉCNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINAS

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 8.463.474-3
NOMBRE: JUAN BUSTOS



IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 45.364.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 18.000.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 27.364.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-